ADENDA N° 1

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2019 – ID N° 364897

ADENDA AL CONTRATO N° 15 PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRÁFICAS, ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y LA FIRMA SALPA S.R.L.

En la Ciudad de San Lorenzo a los 26 días del mes octubre de 2019, la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, con domicilio en el Campus Universitario Ruta Mariscal Estigarribia Km. 11 ½, representada en este acto por el Señor Decano **Prof. Dr. ROBERTI DANIEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ**, con cédula de identidad N° 987.417, nombrado por Resolución del Rectorado N° 0938 del 18 de abril del 2017, en adelante denominada la FACULTAD y la Señora **ZULMA ASUNCIÓN SALCEDO QUINTANA**, en calidad de Representante Legal de la empresa **SALPA S.R.L.** con RUC **80022036-6** y domicilio legal en Eligio Ayala N° 1068 c/ Brasil y EEUU de la ciudad de Asunción - Paraguay, quien en adelante se denominará EL PROVEEDOR, de común acuerdo convienen celebrar la presente adenda al contrato para la Adquisición de Productos e Impresiones de Artes Gráficas para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción.----------

CLÁUSULA QUINTA

PRECIO Y VALOR DEL CONTRATO:

5.1. Para los fines de este Contrato se conviene en establecer la ampliación del mismo por valor de G. 32.000.000.- (guaraníes treinta y dos millones), de acuerdo al siguiente detalle: ----------

DESCRIPCIÓN/ESPECIFICACIONES TÉCNICAS				
ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRÁFICAS PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CENTRO DE ADIESTRAMIENTO EN SERVICIO				
Monto Ampliación 20%	**Lote N°1**	**Lote N°2**	**Lote N°3**	**Ampliación Total**
	G. 14.000.000.-	G. 12.000.000.-	G. 6.000.000.-	**G. 32.000.000.-**
TOTAL: Guaraníes treinta y dos millones.----------				

El valor que la FACULTAD pagará por la provisión realizada, es el precio correspondiente a la tarifa ofertadas en el Presupuesto del PROVEEDOR.----------

5.2 Los precios señalados en este contrato comprende todo gravamen tributario y adicional sean éstos impuestos y cualquier otro gasto en que incurra EL PROVEEDOR en la celebración y ejecución del contrato y los mismos son fijos e invariables. Queda entendido que en dichos precios están incluidos los gastos generales del PROVEEDOR.----------

ZULMA ASUNCIÓN SALCEDO QUINTANA
REPRESENTANTE LEGAL
SALPA S.R.L.

SALPA S.R.L.
Eligio Ayala 1068 c/ Brasil
Tel.: 200 394 - 201 016

PROF. DR. ROBERTI GONZÁLEZ MARTÍNEZ
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS